



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta

C.38241
317314
\$20844,20.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the specific procedures and protocols that must be followed when recording and reporting data. This includes details on how to collect, analyze, and present information in a clear and concise manner.

3. The third part addresses the role of management in overseeing the data collection process and ensuring that the information is used effectively to inform decision-making. It stresses the need for regular communication and collaboration between different departments.

4. The final part of the document provides a summary of the key points and offers recommendations for further improvement. It encourages a culture of continuous learning and innovation, where data is used to drive positive change and growth within the organization.



Factura: 003-001-000000903



20161308004P04632

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P04632					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO FRANCO JESSICA LORCNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306322742	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS LEANDRO JEREMIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301602155	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SITIO MAZATO VIA INTERBARRIAL, CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20844.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the low resolution and high contrast of the scan. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA JESSICA LORENA ZAMBRANO FRANCO;

A FAVOR DEL SEÑOR LEANDRO JEREMIAS CEVALLOS.-

CUANTIA: \$ 20,844.20

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes doce de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora **JESSICA LORENA ZAMBRANO FRANCO**, divorciada, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **LEANDRO JEREMIAS CEVALLOS**, de estado civil casado con la señora Agripina Isabel Gurumendi Alvarez, por sus propios

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

derechos; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación estudiante y sastre respectivamente, de cuarenta y dos años y sesenta y cinco años respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, la señora JESSICA LORENA ZAMBRANO FRANCO, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **LEANDRO JEREMIAS CEVALLOS**; a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara la **VENDEDORA**, ser dueña y propietaria de Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Con los siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE:** trece metros con via Interbarrial. **POR ATRÁS:** con doce metros señor Segundo Eugenio Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO,** veinte metros y señores Johanna Marisol Cevallos Velez y Hermanos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros - Luis Cristóbal Simbaña Iza y Jessenia Zambano.- Este predio fue adquirido por compra que le hiciera al señor Eveio Cevallos Meza y otros, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el diez de septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón de Manta el veinticinco de septiembre del dos mil quince.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **VENDEDORA**, señora **JESSICA LORENA ZAMBRANO FRANCO**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

perpetua el bien inmueble descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **LEANDRO JEREMIAS CEVALLOS**, quien compra adquiere y acepta para sí, el Bien Inmueble ubicado en el Sitio Mazato vía Interbarrial, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario -dígnese insertar las cláusulas- de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CARLOS MERO NONURA, matricula número : trece guión dos mil tres guión ciento catorce. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

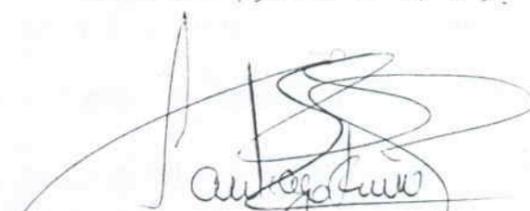
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



JESSICA LORENA ZAMBRANO FRANCO
C.C.No. 13063 22242,



LEANDRO JEREMIAS CEVALLOS
C.C.No. 1301602155.



Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO 000034460

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1306322742001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
C.I./R.U.C.: ZAMBRANO FRANCO JESSICA LORENA
NOMBRES: SITIO MAZATO VIA INTERBARRIAL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/12/2016 09:25:17
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	VALIDO HASTA: JOMINGO, 17 de mayo de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009800001
Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0533906

12/7/2016 11:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-1-73-14-000	250,00	20944,20	239671	533906
AL CABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR		DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
1306322742	ZAMBRANO FRANCO JESSICA LORENA	SITIO MAZATO VIA INTERBARRAL	Impuesto principal		208,44	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		62,53	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		270,97	
1301602155	CEVALLOS LEANDRO JEREMIAS	NA	VALOR PAGADO		270,97	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/7/2016 11:32 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53367



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022661, certifico hasta el día de hoy 30/11/2016 10:04:37, la Ficha Registral Número 53367.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 25 de septiembre de 2015 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Con los siguientes medidas y linderos : Por el frente , trece metros con vía Interbarrial.Por atras con doce metros señor Segundo Eugenio Delgado;Por el costado derecho, veinte metros y señores Johanna Marisol Cevallos Velez y Hermanos. y por el costado izquierdo veinte metros - Luis Cristobal Simbaña Iza y Jessenia Zambano . SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3247 25/sep./2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 25 de septiembre de 2015 Número de Inscripción: 3247 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8165 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306322742	ZAMBRANO FRANCO JESSICA LORENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301602155	CEVALLOS LEANDRO JEREMIAS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302121106	CEVALLOS MEZA EVELIO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304859109	CEVALLOS MEZA GUIDO LENIN	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302670300	CEVALLOS MEZA MARLLURE FLOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000035935	CEVALLOS MEZA FREDDY ELIAS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301604243	CEVALLOS NILO CESAR	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:53367

miércoles, 30 de noviembre de 2016 10:04





Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:04:37 del miércoles, 30 de noviembre de 2016

A petición de: GARCIA GOMEZ WALTER ANTONIO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

30 NOV. 2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111072

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO FRANCO JESSICA LORENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de DICIEMBRE de 2016

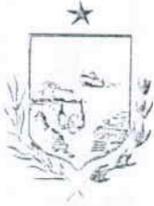
VALIDO PARA LA CLAVE
3117314000 SITIO MAZATO VIA INTERBARRIAL

Manta, uno de diciembre del dos mil diesiseis

JESSICA LORENA
TESORERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082135



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a JESSICA LORENA ZAMBRANO FRANCO ubicada en SITIO MAZATO VIA INTERBARRIAL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20844.20 VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 20/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL

MJP

01 DE DICIEMBRE DE 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130571

Nº 130571

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38241

Fecha: 18 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-73-14-000

Ubicado en: SITIO MAZATO VIA INTERBARRIAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306322742	JESSICA LORENA ZAMBRANO FRANCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	9594,20
	<u>20844,20</u>

Son: VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 18/02/2016 17:45:45

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130632274-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO FRANCO
JESSICA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MACIAS RAMON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CAÑARTE BETTY EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-27

E133312242

00031720

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES (13-FEB-2011)

107
107 - 0199
NÚMERO DE CERTIFICADO

1306322742
CÉDULA
ZAMBRANO FRANCO JESSICA LORENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA
1

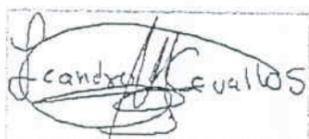
ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301602155

Nombres del ciudadano: CEVALLOS LEANDRO JEREMIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GURUMENDI ALVAREZ AGRIPINA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: CEVALLOS MEDARDO

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE LOSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.12 14:48:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

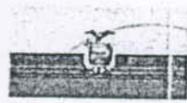
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-0703ffc7dd9e4c3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1306322742
 Nombres del ciudadano: ZAMBRANO FRANCO JESSICA LORENA
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1974
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1990
 Nombres del padre: ZAMBRANO MACIAS RAMON EDUARDO
 Nombres de la madre: FRANCO CAÑARTE BETTY EDITH
 Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.12 11:49:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-78b44382e5714cd



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P04632.- DOY FE.-


J. Carlos Tizno Ureña
Abogado
Calle Comercio 100, Casapueblo
Santiago, Chile

